PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

65

Decreto Nº. 27.794.-

QUE PASA A DISPOSICION DEL MINISTERIO DE HACIENDA AL TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA S/R.DON ANTONIO E.GONZALEZ.-

---

Form. 29

Nº 9260.-

S.S.Nº..... Asunción, 5 de Agosto de 1.948.-

Visto el pedido formulado por el Ministerio de Hacienda ante el Ministerio de Defensa Nacional, en la que solicita el pase a disposición de dicho Ministerio del Teniente Coronel de Infantería S/R.don Antonio E.González; de conformidad con las disposiciones del Art.9º Inc.a) del Estatuto de los Oficiales de las FF. AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Pásese a disposición del Ministerio de Hacienda al Teniente Coronel de Infantería S/R.don Antonio E.González.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.